

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

REF. DECLARATIVO VERBAL - SIMULACIÓN
DTE. CLAUDIA VARÓN SÁNCHEZ
DDO. RAFAEL RICO FONTALVO Y OTROS
RAD. No. 20001-40-03-001-2018-00565-00

Valledupar, 2 de septiembre e 2021.

AUTO

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 324 del C.G.P, remítase al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral, los documentos allegados por el apoderado judicial del demandado RAFAEL RICO FONTALVO, que sustentan sus argumentos frente al recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la decisión del 26 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

OM1

